

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

32191 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

El Director Técnico del Departamento 3º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. C-104/06-0, del ramo de EE.LL. (Ayto. de Marbella-"Nortia, S.L."), Málaga,

Hace saber: Que en dicho procedimiento he dictado Diligencia Ordenación de fecha 19 de julio de 2010, del siguiente tenor literal:

"Diligencia de Ordenación.- Secretario: Ilmo. Sr. D. Diego Navarro Corbacho.- Madrid, diecinueve de julio de dos mil diez.- Habiendo transcurrido el plazo legalmente previsto para la impugnación de la Sentencia 5/2010, de 11 de mayo, dictada por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas de este Departamento en el procedimiento de reintegro por alcance al margen referenciado, sin que contra ella se haya interpuesto, en tiempo y forma, recurso alguno, por la presente diligencia de ordenación, según lo dispuesto en el artículo 85.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre, para la implantación de la Nueva Oficina Judicial, aplicable al caso según lo establecido en la Disposición Final Segunda 2 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, se procede a declarar la firmeza de la precitada sentencia, y, en consecuencia, al archivo de todo lo actuado.- Notifíquese la presente resolución al Letrado don Manuel Camas Jimena, en la representación que ostenta del Ayuntamiento de Marbella, y al Procurador de los Tribunales don Antonio Pujol Ruiz, en nombre y representación de don Esteban Guzmán Lanzat, y publíquese en el Boletín Oficial del Estado para que sirva de notificación a don Víctor Cohen Zerón, en paradero desconocido, y a los causahabientes de don Victoriano Rodríguez Martínez.- Así lo acuerdo y firmo yo el Secretario; doy fe.- El Secretario: Diego Navarro Corbacho.- Firmado y rubricado."

Lo que se hace público mediante el presente para que sirva de notificación a don Víctor Cohen Zerón, en paradero desconocido, y a los causahabientes de don Victoriano Rodríguez Martínez.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- El Director Técnico, Secretario del Procedimiento: Don Diego Navarro Corbacho.

ID: A100067212-1